



**Proceso participativo para la
elaboración de la Directriz especial
de Política Demográfica y contra la
Despoblación de Aragón**



ACTA
Sesión Informativa

TERUEL. 7 DE MARZO DE 2017

**Proceso participativo para la
elaboración de la Directriz especial
de Política Demográfica y contra la
Despoblación de Aragón**

**ACTA
Sesión Informativa**

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ASISTENTES A LA SESIÓN DE INFORMACIÓN	7
3. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INFORMACIÓN	9
4. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE DE LA SESIÓN INFORMATIVA	26

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) aprobada por Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, planteó entre sus objetivos alcanzar el equilibrio demográfico como condición indispensable para el desarrollo territorial. En este sentido recoge la Estrategia 10.3.E3 dedicada a la revisión del Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación del año 2000.

El Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2016, acordó equiparar la revisión y actualización del Plan Integral a la figura de planeamiento territorial denominada Directriz Especial que se recoge en el artículo 21 del Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

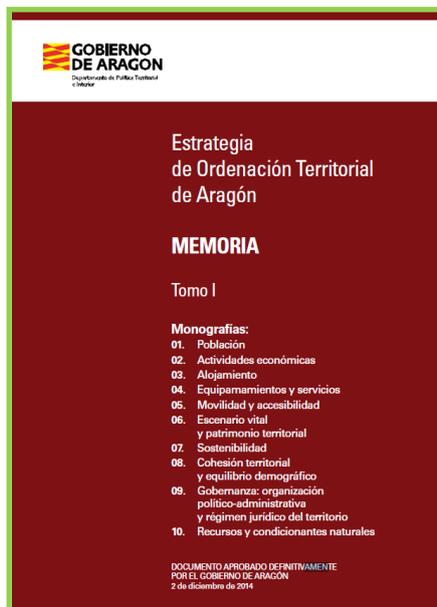
La Directriz se plantea como una profundización de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en relación con las cuestiones demográficas y la distribución de la población en el sistema de asentamientos merced a que resultan cuestiones cuyo diagnóstico, estudio y propuestas exceden su tratamiento demográfico/poblacional y deben enfocarse como políticas de índole territorial y estratégicas para la política autonómica.



La caracterización demográfica de Aragón es una cuestión que ha suscitado una preocupación constante en la sociedad aragonesa durante las últimas décadas. En primer lugar fueron las consecuencias demográficas derivadas del éxodo rural del pasado siglo, desde los asentamientos rurales a los núcleos urbanos, y que provocó un fenómeno de despoblación casi generalizada en la Comunidad Autónoma, lo que motivó la alerta. Esta situación, que llevó aparejada saldos vegetativos negativos, elevados índices de envejecimiento y bajas tasas de fecundidad en los asentamientos más afectados, es extensible en la actualidad a buena parte del territorio aragonés.

Por otra parte, cada sistema socioeconómico requiere su propio espacio y modelo de organización territorial. Los fenómenos económicos y sociales actuales, especialmente tras el estallido de la crisis económica, sugieren que se tratan de fenómenos sociales más estructurales y de índole territorial que únicamente económico, social o demográfico, en los que las sociedades deben construir espacios y funciones espaciales nuevas a través de modelos de organización/ordenación territorial y social contemporáneos.

En cuanto a los asuntos específicos que atiende esta Directriz, el principal relaciona en qué medida los elementos que se encuentran en el sistema territorial aragonés contribuyen a configurar una estructura demográfica equilibrada en el conjunto de la sociedad o en ámbitos territoriales más pequeños (comarcales, locales). El reto se centra en relación con el 'equilibrio demográfico' cuando el análisis de los datos manejados pronostican una población decreciente y más envejecida, debido tanto a la baja natalidad, al progresivo incremento de la esperanza de vida y a la incertidumbre de los procesos migratorios. Definir un modelo de estructura demográfica y poblacional hacia el que sería deseable y posible avanzar en los próximos años, para proponer aquellas estrategias y medidas a aplicar conjuntamente con las existentes en la EOTA, constituye el marco general de actuación de este documento.



En este marco, el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), va impulsar un proceso de participación ciudadana para la elaboración de la futura Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias el borrador del Plan.

En esta Sesión Informativa, el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, el Director General de Ordenación del Territorio y el Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa) han presentado el proceso participativo, lo que supone el punto del mismo.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes de la citada Sesión.

2. ASISTENTES a la SESIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre	Entidad
ASISTENTES (50)	
Alamán Ortiz, Manuel	Ayuntamiento de Gea
Albiol Fabregat, Antonio	
Arrufat, Antonio	DGA
Asín Cebollero, Enrique	Agujama
Benedicto Blanco , San Nicolás	Turymer, S.L.
Benedicto Fuertes, M ^a Luz	Comisiones Obreras
Bianchi, Sara	
Blasco Marqués, Jesús	Cámara de Comercio
Blasco Monfort, Patricia	Federación de Vecinos San Fernando
Buj Romero, M ^a Pilar	CC.OO.
Burillo Cuadrado, Pilar	Instituto de Investigación Serranía Celtibérica
Burillo Mozota, Francisco	Red de Universidades Serranía Celtibérica
Calvo Ayora, José Angel	Comarca del Aranda
Calvo Bertolín, Sergio	CEOE Teruel
Carbo Cabañero, Javier	Ayto. Escucha
Cejudo López, Ángel	ASAJA Teruel
Clemente Gascón, Joaquín	Ayto de Cella
Corella Gaspar, Marta	Asociación Contra la Despoblación Rural
Cortés García, Justo	Ayto. Villastar
Doñate Bujeda, Sergio	Izquierda Unida
Escuder Narbón, Juan Carlos	CEAT Teruel
Falco García, Visitación	Asociación Cultural Gúdar Cielo y Tierra
Ferrer Blesa, Vicente	Vecino de Teruel
Fidalgo Martínez, Sandra	ADRI Jiloca Gallocanta
Fortea, Miguel Ángel	Teruel Existe
Gimeno Pérez, Ana Isabel	Ganar Teruel
Guillen Gracia, Jose Antonio	Geoter Consultores Colegio Geógrafos
Jarque Mainar, Juan Carlos	Vecino de Teruel
Llovera Fernández, María Dolores	Mara Dolores
López Martínez, José	Vecino de Teruel
Martínez Mallén, Ignacio	Ayuntamiento de Allepuz
Marzo Ciruelo, Ana	Asoc. de Comercio e Industria de Calamocha
Merino Abad, José María	Red Aragonesa de Desarrollo Rural

Morro García, José Ramón	PSOE Teruel
Muñoz Gregorio, Luís	Diputación Provincial de Teruel
Pallarés Gil , Andrés	Ayuntamiento de Allepuz
Plumed Hernández, Enrique	Té de Teruel
Polo Úbeda, José	Federación de Vecinos San Fernando
Quesada Villodres, Diego	Senderos de Teja
Ramos Martín, Manuel	Comarca de Gúdar-Javalambre
Roca Crespí, Rosa	Senderos de Teja
Rodríguez Amat, Adolfo	Cha - Comunidad de Teruel
Ros Corella, Benito	Agujama
Ros Navarro, Nuria	Cámara Teruel
Rubio Terrado, Pascual	Universidad de Zaragoza
Salvador Minguillón, José Manuel	Maestrazgo Asociación Desarrollo
Sánchez Gómez, Silvia	Centro Comercial Abierto de Teruel
Torre Rodríguez, Carlos	CEOE Teruel
Vigara Acirón, María	Cámara Teruel
Zapata Gómez, Israel	Senderos de Teja

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (10)	
José Luis Soro Domingo	Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
Joaquín Palacín Eltoro	Director General de Ordenación del Territorio
Miguel Miranda Aranda	Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Eduardo Traid	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
Pablo Antonio Dolz Millán	Dirección General de Ordenación del Territorio
Francisco Javier Albisu Iribe Sáez	Dirección General de Ordenación del Territorio
David Nájjar Gimeno	Dirección General de Ordenación del Territorio
Beatriz Palacios Llorente	Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Jaime Minguijón Pablo	Equipo facilitador de Milenium3
Saúl Pérez	Equipo facilitador de Milenium3



3. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INFORMACIÓN

La Sesión de Información tuvo el siguiente desarrollo:

18:00 h. a 18:15 h.	Acogida y entrega de documentación
18:15 h. a 18:20 h.	Presentación Joaquín Palacín Etoro Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.
18:20 h. a 19:00 h.	José Luis Soro Domingo Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.
19:00 h. a 19:35 h.	Miguel Miranda Aranda Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón.
19:35 h. a 20:00 h.	Turno de ruegos y preguntas. Cierre



Se comienza la Sesión de Información dando la bienvenida a los asistentes por parte del Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, D. Joaquín Palacín Eltoro.

El Director General agradece la presencia de los asistentes, pidiendo disculpas por el leve retraso en el comienzo del acto y destacando la importancia de un proceso como el presente, en el que se da un paso más en la lucha contra la despoblación.

A continuación, explica a los presentes el orden del día a seguir:

- En primer lugar, el Sr. Consejero explicará el contenido de la Directriz.
- Posteriormente, el Sr. Director General de Participación Ciudadana explicará el proceso de participación ciudadana.
- Para terminar, se dará la palabra a los asistentes para aclarar dudas respecto al proceso, ya que en los diferentes talleres habrá oportunidad de debatir sobre esta Directriz.

A continuación, cede la palabra al Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, **D. José Luis Soro Domingo**, que le acompaña en la mesa.

Comienza el Sr. Consejero agradeciendo la presencia a todos los asistentes. Destaca la importancia del momento en el que nos encontramos, especialmente porque se lleva un año trabajando desde el Departamento, concretamente desde marzo del 2016, cuando el gobierno de Aragón acordó redactar la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación.

En consecuencia, el proceso de participación ciudadana comienza después de un trabajo intenso de la Dirección General de Ordenación del Territorio, que ha mantenido más de 70 reuniones con servicios de la administración cuya actividad está más o menos relacionada con las materias tratadas en la Directriz. En estos últimos días todos los Departamentos del Gobierno de Aragón han estado aportando respecto del contenido de la Directriz. También se han mantenido reuniones con las 17 comarcas cuyos indicadores demográficos son más preocupantes, igualmente con 20 grupos de acción local y, además, reuniones con otros organismos, como la CEOE de Teruel, Serranía Celtibérica, Asociación contra la Despoblación Rural, etc.



Se han despertado muchas expectativas en relación a este documento. De hecho, abundan informaciones en los medios de comunicación en relación a la demografía y la despoblación.

¿Cuál es el objetivo al que se pretende caminar? El equilibrio demográfico del conjunto de la sociedad aragonesa, con independencia del lugar de residencia de los ciudadanos. Y en, segundo lugar, la distribución de la población aragonesa en el conjunto del territorio.

Continúa su intervención haciendo referencia a las **condiciones de partida** que permiten entender el contenido de la Directriz. El Sr. Consejero destaca¹, en primer lugar, que la estructura demográfica (global) actual está caracterizada por:

- Indicadores de fecundidad muy bajos (1,35 vs. 2,1).
- La población inmigrante que vino la década pasada y los propios aragoneses se van a causa de la crisis.
- Incremento de la esperanza de vida.
- Población envejecida y sobre-envejecida (mayores de 85 años sobre mayores de 65): en concreto, Aragón es la segunda región europea con más sobre-envejecimiento.

Igualmente, la distribución de la población en el territorio está marcada por los siguientes fenómenos:

- Evolución en cinco fases (intensa pérdida de población en las décadas 50-70 del siglo XX).
- Baja densidad en gran parte del territorio y dispersión.

Siguiendo con la descripción de las condiciones de partida, el Sr. Consejero continúa explicando que nos encontramos en un “mundo urbano y global”, en el que se dan procesos de transformación económica, social y política muy profundos, por lo que las sociedades deben construir espacios y funciones espaciales nuevas a través de modelos de organización/ordenación territorial y social contemporáneos. En este sentido, un elemento a tener en cuenta es que

¹ - Para conocer los datos concretos descritos por el Sr. Consejero, ver:
http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/presentacion_dpto-vertebracion-territorio.pdf

los instrumentos de planeamiento, los sistemas de gestión y las delimitaciones administrativas de los que se dispone corresponden a una organización del territorio surgida de la revolución industrial, que ante el nuevo orden global planetario no encuentran respuesta. De lo cual se deriva la necesidad acuciante de cambiarlos, cuestión fundamental en el discurso que mantiene la Directriz que se está presentando.

Otra de las características a tener en cuenta de las condiciones de partida hace referencia al fenómeno de la “movilidad y de las tecnologías de la comunicación”. Así, por solo recordar algunos hechos significativos, mientras que en 1977 se inauguran las primeras autopistas en Aragón, en la actualidad disponemos de 823 Km. de vías de alta capacidad. Si en julio de 1995 se inaugura la telefonía móvil en España, en la actualidad se contabilizan más de 50 millones de líneas de telefonía móvil en España.

Por otra parte, se da una evidente disociación entre el lugar de residencia el de trabajo o estudio y el de ocio. Eso supone que las estadísticas y registros que actualmente están a nuestra disposición, no ofrezcan una imagen real de lo que supone la movilidad y uso del territorio que actualmente desarrollan los ciudadanos.

A continuación, el Sr. Consejero pasa a exponer los **ejes temáticos de la Directriz**, que se estructura en torno a 15 ejes:

1. Actividad económica y mercado laboral.
2. Alojamiento.
3. Equipamientos y servicios.
4. Movilidad.
5. Tecnologías digitales de comunicación.
6. Escenario vital y patrimonio territorial.
7. Límites ambientales y recursos naturales.
8. Gobernanza / Financiación.
9. Sensibilización.
10. Sistema de asentamientos.
11. Envejecimiento.
12. Mujeres.
13. Familias.
14. Jóvenes.
15. Inmigración.

Y aborda los elementos fundamentales de cada uno de ellos:

1. Actividad económica y mercado laboral:

- La Directriz Especial propone nuevos espacios de actividad económica potencialmente creadores de empleo.
- Se trata de áreas de actividad que pueden propiciar la creación de empleo descentralizado, ligadas a los recursos endógenos o ligadas al conocimiento.
- Se apuesta también por poner en marcha un programa piloto para testar la posibilidad de ir introduciendo en la sociedad el concepto de renta básica universal.



2. Alojamiento:

Se propone un nuevo plan de vivienda, elaborado conjuntamente con el Estado, en el que se incorporen medidas relativas a:

- Recuperar la renta de emancipación para jóvenes.
- Programas de rehabilitación del patrimonio público de viviendas con destino al alquiler.
- Rebajar las exigencias normativas que permitan financiar tareas de de edificios, e incluso de viviendas individuales o unifamiliares (habituales en el medio rural).

- La rehabilitación de locales comerciales, así como para los edificios destinados a equipamientos y servicios públicos.
- Adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores.
- Atención especial a las familias en riesgo de perder la vivienda.

3. Equipamientos y servicios

La calidad de los equipamientos y servicios públicos a los que tienen acceso los ciudadanos es determinante para fijar la población en el territorio. Dado que son las administraciones públicas las que deben proporcionar unos servicios de calidad independientemente del lugar de residencia, algunas de las medidas que se proponen son las siguientes:

- Incrementar la presencia de profesionales sanitarios en el medio rural en las épocas de mayor afluencia turística.
- Medidas de discriminación positiva para los profesionales de las especialidades médicas ubicadas en el medio rural.
- Sistema de citas compatible con los desplazamientos desde las poblaciones a los centros de especialidades.
- Un adecuado sistema de transporte adecuado para los desplazamientos de las personas de más edad al sistema sanitario.
- Medios adecuados para establecer comedores escolares.
- Integrar el transporte escolar con el transporte de viajeros.

4. Movilidad:

Propuestas relativas al transporte (incluyendo la necesidad de mantener unos niveles de conservación de la red viaria aceptables). Por ejemplo:

- Impulsar en Aragón los servicios de transporte a la demanda y de economía colaborativa, con la participación de todos los sectores económicos implicados.
- Un nuevo mapa concesional de transporte público.
- Integrar el transporte escolar con el transporte de viajeros.

5. Tecnologías digitales de comunicación

Estas actuaciones podrían ser las que una mayor incidencia pueden ejercer sobre las nuevas tendencias de distribución de la población en el territorio. Como propuestas más destacables en este eje estarían las siguientes:

- Avanzar hacia el objetivo de disponer en todos los asentamientos de Aragón y áreas de actividad económica (polígonos industriales, centros turísticos, etc.) de una conectividad de al menos de 100 Mb en 2025.
- Que todas las administraciones comarcales y municipales puedan ofrecer servicios de conectividad wifi a los ciudadanos.
- Promover una estrategia aragonesa del internet de las cosas.
- Desarrollar una estrategia de e-Health.
- Introducción de las tecnologías digitales en la educación y formación.

6. Escenario vital y patrimonio territorial

Con este eje temático se pretende mejorar el paisaje y patrimonio de los asentamientos aragoneses de modo que resulten atractivos para que tanto los presentes como futuros pobladores fijen su residencia habitual. Igualmente, para promover la llegada de visitantes ocasionales y población vinculada por motivos de ocio, de modo que puedan generar actividad económica.

7. Límites ambientales y recursos naturales

En este eje se recoge el cálculo de la huella ecológica, así como la posibilidad de establecer incentivos a las administraciones locales con limitaciones para implantar determinadas actividades económicas por la normativa de protección de espacios naturales.

Se incluye también promover convenios de colaboración con entidades para establecer proyectos de custodia del territorio.

8. Gobernanza / Financiación

El suministrar servicios básicos a la población en un territorio como el aragonés, requiere de una negociación con el Gobierno de la Nación u otras instancias estatales y con la Comisión Europea, para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma.

Se plantean además otras cuestiones: avanzar en la simplificación administrativa, así como elaborar el índice sintético de desarrollo territorial que permitirá poner en marcha un Fondo de Cohesión Territorial con una base objetiva para su reparto.

9. Sensibilización

Se pretende sensibilizar a la población sobre la problemática demográfica. Igualmente, se crea un Observatorio Aragónés de Dinamización Demográfica.

10. Sistema de asentamientos

La EOTA ya prevé un conjunto funciones territoriales para los asentamientos definidos en ese documento de planeamiento como centralidades. Sin embargo, el numeroso grupo de asentamientos dependientes, cuya funcionalidad está en crisis tras el gran éxodo rural, necesita una nueva definición de su papel en el territorio. En este eje se proponen alternativas en relación con su:

- Funcionalidad económica.
- Funcionalidad en relación a los equipamientos y servicios mínimos y de Movilidad.
- Funcionalidad en relación a la gobernanza.
- Funcionalidad urbanística.
- Funcionalidad como lugares de residencia temporal.
- Se recogen propuestas en relación con los asentamientos deshabitados.



11. Envejecimiento

- El envejecimiento como oportunidad se centra en el desarrollo de la *Silver Economy*, que trata de aprovechar las oportunidades económicas que lleva aparejada esta nueva situación.
- Promover el envejecimiento activo, programa integral de E-Health específico para el mundo rural, propiciar la participación de las personas mayores, etc.
- Negociar políticas que permitan mantener un grado elevado de viabilidad del sistema de pensiones.

12. Mujeres

Las mujeres son personas claves en materia demográfica, ya que no solo es el género que tiene la facultad de renovar la población en el mundo, sino que además es un factor decisivo para fijar la población en cualquier parte del territorio:

- La disponibilidad de un empleo estable, la conciliación de la vida laboral y familiar, la disponibilidad de escuelas infantiles, las relaciones igualitarias en la sociedad y en el seno de las familias en el desempeño de los roles y la ampliación de los permisos de maternidad/paternidad.
- Mejorar la ocupabilidad de la mujer en el medio rural, facilitar la creación de empresas por mujeres, elevar el nivel de formación del colectivo femenino se consideran indispensables.

13. Familias

Las familias constituyen la unidad de convivencia en la que se desarrollan las personas en los primeros años de su vida:

- La protección de la unidad familiar de modo que pueda constituir un ambiente adecuado para la crianza de los hijos es también esencial para mantener que una sociedad presente unas características demográficas no regresivas.
- El desarrollo de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

14. Jóvenes

Estamos asistiendo al fenómeno indeseable de la emigración fuera de nuestra comunidad autónoma y del Estado de jóvenes formados en nuestro territorio.

Se propone el desarrollo del Plan de retorno propuesto por el Instituto Aragonés de la Juventud y el establecimiento de sistemas para poder ofertar a la población joven aragonesa trabajos adecuados a su formación dentro de la comunidad autónoma.

15. Inmigración

El reequilibrio demográfico solo se puede abordar con el incremento de la natalidad o abriendo las puertas a la inmigración, y es la existencia de una oferta de trabajo adecuada lo que incide fundamentalmente en el fenómeno inmigratorio.

No obstante, la experiencia habida en los últimos años demuestra que estos contingentes tienden a concentrarse en los asentamientos más importantes.

En la Directriz se recogen gran parte de las propuestas que en este apartado ya se enunciaron en el Plan del año 2000.



Termina el Sr. Consejero su intervención recordando el camino que queda por recorrer en este proceso. Una vez realizada la fase participativa que hoy comienza, le seguirá la fase de Exposición Pública (entre la segunda quincena de mayo y la primera de julio), el trámite ambiental (julio y agosto), el informe del COTA y de los Servicios Jurídicos (Septiembre), para finalizar con su aprobación definitiva, que está prevista para octubre de este año 2017.

Igualmente, aprovecha el momento para mostrar su orgullo y agradecimiento por el trabajo realizado. Vamos a ser pioneros en contar con un documento de estas características. En el ámbito estatal se ha creado un Comisionado para el reto Demográfico y vamos a trabajar conjuntamente con él para abordar la estrategia nacional frente al reto demográfico. También tenemos que poner en la agenda de la Unión Europea la despoblación y los retos demográficos. Por eso es muy importante disponer de documentos como estos, para que se tenga en cuenta la realidad de Aragón.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Director General de Ordenación del Territorio, **D. Joaquín Palacín Etoro**, para agradecer las palabras del Sr. Consejero y recordar a los asistentes que a partir de hoy estará disponible la Directriz en la página web de aragonparticipa, animando a participar en todos los talleres.

El Sr. Director de Ordenación del Territorio cede la palabra al Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón, D. **Miguel Miranda Aranda**.

Comienza su intervención el Sr. Director General de Participación Ciudadana dando las gracias a los asistentes por su presencia y reconociendo el acierto de haber decidido que la Sesión Informativa se celebrase en la ciudad de Teruel, hecho demostrado por la gran asistencia de público (muchos de ellos con larga experiencia en el tema del despoblamiento), lo que demuestra el interés de la Directriz sometida a participación.



Igualmente, destaca la importancia de una innovación que se introduce en este proceso, como es la emisión por streaming de esta sesión, así como de las sesiones explicativas que se celebrarán la próxima semana.

Explica el Sr. Director General de Participación Ciudadana que en Aragón tenemos una ley (Ley 8/2015, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón) que fue la última que se aprobó en la última legislatura y se hizo por unanimidad. En esa ley se enmarca este proceso.

Prosigue comentando que nos encontramos en el minuto “0” de la participación ciudadana, del debate público, que lo que persigue es añadir el conocimiento y la experiencia de la sociedad civil para enriquecer los textos elaborados por la Dirección General de Ordenación del Territorio. Unos textos, por otra parte, fruto de un excelente trabajo técnico realizado con anterioridad.

De hecho, los procesos de participación ciudadana que impulsa el Gobierno de Aragón se incluyen dentro de lo que es el paradigma del Gobierno Abierto, que se compone de una tríada: transparencia, participación y rendición de cuentas. Esta filosofía anima este proceso, así como el total de 29 proyectos de ley, planes o similares y los 17 procesos de participación ciudadana apoyados a la administración local, que constituyen el conjunto de experiencias que va a desarrollar el Gobierno de Aragón en materia participativa en 2017.

Continúa el Sr. Director General de Participación Ciudadana explicando el por qué de un proceso de participación. Siguiendo lo contemplado en la Ley 8/2015, se trata de ayudar a adoptar mejores decisiones públicas, escuchando las diferentes perspectivas y, como se ha comentado anteriormente, aprovechando el mucho conocimiento y experiencia acumulada entre las personas y entidades convocadas.

Sigue la explicación en torno a las fases contempladas en un proceso de participación ciudadana: se parte de un documento base, se sigue con la fase de información (en la que nos encontramos), le sigue el debate propiamente dicho, para concluir con la fase de retorno, en la que se devuelve a los participantes las decisiones tomadas por la administración en torno a las propuestas surgidas en la fase de debate. Además, toda la información generada en el proceso está colgada en la página web de aragonparticipa, garantizando la máxima transparencia. A partir de ahí, se elaborará la nueva redacción de la Directriz y comenzará la tramitación administrativa, tal y como ha explicado el Sr. Consejero.

Los objetivos de la Sesión Informativa son tres:

- Exponer el contexto, la documentación base que recoge el borrador de la Directriz Especial.
- Informar sobre el proceso de debate.
- Y abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales. Estas dudas serán sobre el proceso y no sobre el contenido de la Directriz, que se deja para los talleres.

La convocatoria a esta Sesión ha sido realizada por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (a través de Aragónparticipa), así como por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio).

Se ha convocado a un total de 878 organizaciones, entre entidades (147) y ayuntamiento (731). Entre las primeras se encuentran: Agentes económicos y sociales; Asociaciones de defensa del medio ambiente y del patrimonio; Asociaciones de reactivación de territorios afectados por la despoblación; Colegios y asociaciones profesionales; Entidades de desarrollo local; Entidades Locales; Instituciones públicas; Órganos colegiados; Universidad y centros de formación e investigación.



Aprovecha el Sr. Director General de Participación Ciudadana para hacer un llamamiento a los presentes sobre la posible existencia de alguna entidad u organización que no haya sido invitada y que consideren que puede ser interesante su participación. En ese caso, agradecería que hiciesen de portavoces y se sintiesen con la libertad de invitarlos directamente a las Sesiones Explicativas y talleres.

Igualmente, resalta la importancia de que cada entidad trabaje internamente los documentos de la Directriz para que los talleres sean lo más productivos posible. A continuación, explica el Sr. Director General de Participación Ciudadana la estructura del proceso de participación:

Fases	Tipología	Lugar	Contenidos
INFORMATIVA	Presencial + streaming Vídeo en aragonparticipa.es	Teruel	Presentación general de la Directriz y de la metodología del proceso participativo
EXPLICATIVA del borrador	Presencial + streaming	Zaragoza	Introducción explicativa básica del texto borrador de la Directriz
	Presencial + streaming	Huesca	
	Presencial + streaming	Teruel	
TALLERES de DEBATE	Taller 1: Demográfico	Sariñena (H)	Demográfico. Ejes 11 a 15
	Taller 2: Demográfico	Calatayud (Z)	Demográfico. Ejes 11 a 15
	Taller 3: Demográfico	Calamocha (T)	Demográfico. Ejes 11 a 15
	Taller 4: Poblacional I	Sádaba (Z)	Poblacional I. Ejes 1, 4, 5, 8 y 10
	Taller 5: Poblacional I	Jaca (H)	Poblacional I. Ejes 1, 4, 5, 8 y 10
	Taller 6: Poblacional I	Mora de Rubielos (T)	Poblacional I. Ejes 1, 4, 5, 8 y 10
	Taller 7: Poblacional II	Daroca (Z)	Poblacional II. Ejes 2, 3, 6, 7 y 9
	Taller 8: Poblacional II	Graus (H)	Poblacional II. Ejes 2, 3, 6, 7 y 9
	Taller 9: Poblacional II	Albarracín (T)	Poblacional II. Ejes 2, 3, 6, 7 y 9
GRUPOS PARLAMENTARIOS	Presencial	Zaragoza	Directriz
RETORNO	Presencial + streaming	Huesca	Respuesta a las aportaciones

Cada una de estas sesiones se realizará con el siguiente calendario y horarios:

Fases	Tipología	Lugar	Fecha	Horario	Sala
INFORMATIVA	Presencial + streaming Vídeo en aragonparticipa.es	Teruel	7 marzo	18-19:30	Cámara de Teruel. c/ Amantes 17
EXPLICATIVA del borrador	Presencial + streaming	Zaragoza	13 marzo	10-11:30	Jerónimo Zurita. Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín 36
	Presencial + streaming	Huesca	14 marzo		INAEM, Centro de Formación. c/ División 52, s/n
	Presencial + streaming	Teruel	16 marzo		Edificio Carmelitas. c/ San Francisco nº 1, planta 2ª
TALLERES de DEBATE	Taller 1: Demográfico	Sariñena (H)	20 marzo	9:30-13:30	Edificio cultural Antonio Beltrán Plaza de Mezin s/n
	Taller 2: Demográfico	Calatayud (Z)	21 marzo		Fundación de Desarrollo Comarcal c/ Mayor, 44 - 3ª Planta
	Taller 3: Demográfico	Calamocha (T)	22 marzo		Casa de Cultura del Ayuntamiento C/ Enmedio, 1
	Taller 4: Poblacional I	Sádaba (Z)	27 marzo		Salón de Plenos del Ayuntamiento Plaza Aragón, 1
	Taller 5: Poblacional I	Jaca (H)	28 marzo		Sede de la Comarca c/ Ferrocarril s/n
	Taller 6: Poblacional I	Mora de Rubielos (T)	29 marzo		Sala en Ayuntamiento Plaza de la Villa, 1
	Taller 7: Poblacional II	Daroca (Z)	3 abril		Salón de actos del Ayuntamiento Plaza España, 1
	Taller 8: Poblacional II	Graus (H)	4 abril		Casa de Cultura. Ayuntamiento. Plaza Mayor, 9
	Taller 9: Poblacional II	Albarracín (T)	5 abril		Biblioteca Municipal Plaza Mayor s/n
GRUPOS PARLAMENTARIOS	Presencial	Zaragoza	18 abril	11 h.	Cúpula Gúdar. Edificio Pignatelli,
RETORNO	Presencial + streaming	Huesca	Pendiente	Pendiente	Pendiente

El Sr. Director General de Participación Ciudadana hace referencia a que se opta preferentemente (aunque no exclusivamente) por la participación presencial, ya que es la que permite alcanzar consensos y conocer los posicionamientos (y las razones de los mismos) de personas que mantienen posturas contrapuestas. Eso enriquece el proceso y permite situarse en la posición del otro.

La participación en este proceso requiere de una preparación activa, que conlleva los siguientes momentos:

- Se confirman mis datos en el formulario que está disponible en la página web del proceso, eligiendo la ubicación y horario de los talleres a los que tengo previsto asistir.
- Desde Aragón Participa se recibe recordatorio de la convocatoria de horarios y ubicaciones de los distintos talleres.
- Se lee previamente el borrador de documento de debate.
- Se seleccionan para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate.
- Se participa activamente en cada taller.

En este caso, al tratarse de un documento complejo, se ha pensado en la idoneidad de incorporar tres sesiones explicativas dentro de la fase informativa. Por lo tanto, para el aprovechamiento y efectividad de los talleres de debate se recomienda leer con anterioridad el borrador de la Directriz, así como la asistencia o visionado de la sesión explicativa.

Igualmente, se han diseñado tres talleres deliberativos en cada una de las tres provincias aragonesas (en total, 9 talleres), por lo que la persona que quiera debatir y hacer aportaciones a todo el texto borrador de la directriz tiene que participar en 3 talleres (tal y como aparece en el cuadro anterior):

- Taller 1: Demográfico
- Taller 2: Poblacional I
- Taller 3: Poblacional II

Cada uno de los talleres constará de tres momentos: la presentación del taller, las aportaciones y la reflexión y deliberación compartida. Especialmente importantes son el segundo y tercer momento: en el segundo se presentan por parte de los participantes propuestas de modificación, eliminación o incorporación respecto a los contenidos del borrador de la Directriz. En el tercer momento, se produce un

debate sobre estas propuestas y se registra el nivel de consenso alcanzado para cada una de ellas.

A resultas de cada taller se elaborará un acta que será enviada a todas las personas que hayan participado en él par su validación previa antes de su publicación en la web.

Para aquellas situaciones en que determinadas personas no puedan asistir a los talleres, se ha establecido un Formulario on-line que estará abierto desde el 20 de marzo hasta el 12 de abril (www.aragonparticipa.es). Este cuestionario está estructurado en torno a los 15 ejes de la Directriz. A través de este medio, igualmente, se pueden completar las aportaciones que se hayan hecho en los talleres de debate.

Además, existe la posibilidad de enviar Informes sobre el borrador del Directriz a aragonparticipa@aragon.es (del 20 de marzo al 12 de abril).

Otra de las innovaciones de este proceso es la posibilidad de enviar aportaciones vía WhatsApp al nº 689 637 007 (del 20 de marzo al 12 de abril).

A través de la página web (<http://aragonparticipa.aragon.es/directriz-especial-depolitica-demografica-y-contrala-despoblacion-0>) se puede obtener la siguiente información:

- Consultar la documentación necesaria para participar: Mapa de actores, orden del día, borrador de la Directriz, etc.
- Visualizar la grabación de la Sesión Informativa y de una Sesión Explicativa (para quienes no hayan podido asistir).
- Acceder a las actas de cada una de las sesiones de trabajo y talleres que serán publicadas en la web de forma transparente.

Desde el 7 de marzo queda abierto el espacio del proceso en el Portal Aragón Participa y se irá actualizando conforme se vaya generando información y documentación.

Igualmente, el Sr. Consejero de Participación Ciudadana explica a los asistentes que se irá informando de la celebración de los talleres, los aspectos debatidos, se publicarán fotografías, la publicación de las actas, la celebración del Retorno, etc.

Y que se podrá seguir el proceso a través de Twitter con el hashtag #DirectrizDespoblaciónAragón.

Termina el Sr. Director General de Participación Ciudadana su intervención estableciendo los compromisos del Gobierno de Aragón respecto de este proceso:

- A facilitar un primer paso en cuanto al debate público sobre la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, a través del documento elaborado por la Dirección General de Ordenación al Territorio, abierto a las aportaciones de todas las entidades interesadas en debatir y realizar sus propuestas.
- A desarrollar un PROCESO DE DEBATE abierto a los principales agentes implicados.
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la TRAZABILIDAD y TRANSPARENCIA del mismo.
- A contar con una SESIÓN DE RETORNO.

Específicamente en la sesión de Retorno se dará explicación de las propuestas no aceptadas por la D.G. de Ordenación del Territorio, dedicando el tiempo necesario para aportar las razones de esta decisión.

Se despide el Sr. Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado animando a la asistencia tanto de las sesiones explicativas como de los talleres.

Retoma la palabra el Sr. Director General de Ordenación del Territorio para agradecer las intervenciones de sus dos acompañantes en la mesa y para dar comienzo el turno de ruegos y preguntas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE DE LA SESIÓN INFORMATIVA

Sr. Director General de Ordenación del Territorio pregunta a los asistentes si hay ruegos y preguntas y se producen varias intervenciones:

- 1) Uno de los asistentes expresa su escepticismo sobre este nuevo impulso a abordar la política demográfica en Aragón y, en concreto, pregunta qué garantías hay de que a partir de 2018 se contemplen partidas en los presupuestos de la Comunidad para implementar las medidas incluidas en la Directriz.

Responde el Sr. Consejero que el escepticismo es comprensible, e incluso positivo, ya que se ha intentado abordar esta cuestión sin resultados tangibles. No hay varitas mágicas. Pero, en todo caso, hay que reconocer que nunca se había intentado a través de una Directriz Especial de Ordenación del Territorio, lo que supone un paso cualitativo muy importante. Además, la despoblación es un reto que nos afecta a todos y todos nos tenemos que implicar en aplicar estas medidas. Y aunque existe un compromiso explícito del Gobierno de Aragón, que se reflejará en los presupuesto de 2018, es una cuestión en la que todos nos debemos implicar.



Por otra parte, estos documentos refuerzan al Gobierno de Aragón en sus demandas de una mejor financiación, ante el Estado y ante Europa.

- 2) Otro de los asistentes toma de nuevo la palabra para expresar su escepticismo y la poca sensibilidad del Gobierno de Aragón con el medio rural. Pone sobre la mesa casos concretos en los que no se tiene en cuenta la realidad rural ni la apuesta decidida por la misma, especialmente, en estos tiempos en los que las tecnologías permiten una verdadera descentralización.

El Sr. Consejero responde que el Tomo I, que es de análisis, representa una autocrítica constante, porque refleja los datos irrefutables y abre los ojos. Por ejemplo, explica la densidad, indicando que eliminando la ciudad de Zaragoza, Aragón sería la Comunidad Autónoma con menor densidad. El Sr. Consejero invita a los asistentes a leer los documentos.

Por otra parte, reconoce que no podemos quejarnos del centralismo de la Unión Europea y del Estado y no adoptar una visión más descentralizada en Aragón.

- 3) Otro de los asistentes felicita al Departamento por el documento y le anima a seguir en la tarea. Pregunta que cómo se va a financiar la aplicación de la Directriz.

El Sr. Consejero agradece especialmente a las personas que han venido a Teruel de otras provincias de Aragón. Hay dinámicas diferentes en función de las zonas y territorios de Aragón que es preciso conocer. Entrando en la respuesta concreta afirma que se va a financiar con recursos públicos. Y lo pone en relación con la financiación autonómica, que se está revisando. Hay que tener en cuenta los servicios a prestar y también la despoblación. Hay que buscar una distribución racional y que la Unión Europea se implique en esta realidad, de la que ha vivido de espaldas hasta el momento.

El Sr. Consejero aprovecha de nuevo para felicitar a las personas de su equipo que han elaborado el documento.

- 4) Otro de los presentes toma la palabra y traslada felicitaciones por el trabajo realizado. Dice que para ofrecer soluciones hay que conocer las causas. Piensa que muchas veces se trata a Aragón como una isla. Sin embargo, los diagnósticos demuestran que hay patrones comunes en territorios comunes (por ejemplo, el de montaña) y las soluciones tienen que ser a través de propuestas que los traten conjuntamente. Algo que se está haciendo, por

ejemplo, con la Serranía Celtiberia o con determinados proyectos con la Valencia. Por lo tanto, la unidad de análisis (y de intervención) no debería ser la Comunidad Autónoma ni la provincia, sino otras escalas de análisis.

El Sr. Consejero dice que se plantea cosas interesantes, como la unidad de intervención, que es clave. Es un debate interesante. Pero donde más sensibilidad social y mediática hay sobre este tema es Teruel. Pero los retos están también en algunas zonas de la provincia de Zaragoza y en el Alto Aragón. En lo referido a la pregunta, comenta que aunque es una directriz aragonesa, hay propuestas concretas que desbordan el territorio de Aragón.

- 5) La última interviniente va en la misma dirección y pregunta si se incluyen propuestas que excedan las competencias de Aragón y que vengan desde el Ministerio.

El Sr. Consejero responde que sí y pone el ejemplo de las pensiones, que no se pueden abordar sin tener en cuenta el Gobierno del Estado. Se ponen las pautas para que en el futuro se tengan en cuenta por parte de quienes negocien en nombre del Gobierno de Aragón.

Finalmente, da por cerrada la Sesión Informativa por parte del Director General de Ordenación del Territorio, animando a la participación en los talleres.



El vídeo grabado durante las intervenciones del Sr. Consejero de , así como de los Directores Generales de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado y de Ordenación del Territorio, así como las presentaciones en power point, están disponibles en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).